
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCIÓN N°	
397	/23

Montevideo, 1 de agosto de 2023.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado en el Área de Control de Procesos para la carrera de Ingeniería en Control y Automática para el Instituto Tecnológico Regional Norte.

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 249/23 del 1 de junio de 2023, se aprobaron las actuaciones cumplidas en el marco de dicho llamado y se dispuso la contratación del postulante que ocupó el primer lugar en el orden de prelación resultante del mismo;

II) que dicho postulante, alegando motivos personales, renunció a su postulación;

III) que en su mérito se ofreció el puesto al postulante que ocupaba el segundo lugar del orden de prelación referido, quien también renunció a su postulación, no existiendo lista de prelación para el cargo.

CONSIDERANDO: I) que el orden de prelación referido se conformaba solamente por dos postulantes;

II) que, por ende, procede declarar sin efecto el llamado y encomendar a la coordinación de la carrera de Ingeniería en Control y Automática del Instituto Tecnológico Regional Norte que realice un nuevo llamado o adopte las medidas necesarias para cubrir el puesto requerido;

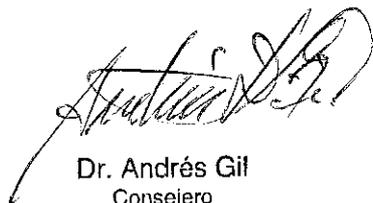
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

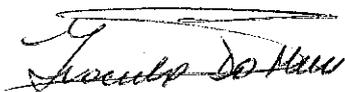
1°. Declarar sin efecto el llamado a concurso ICA 12/22, para la contratación de 1 (un) Docente Encargado en el Área de Control de Procesos para la carrera de Ingeniería en Control y Automática para el Instituto Tecnológico Regional Norte.

2°. Encomendar a la coordinación de la carrera Ingeniería en Control y Automática del Instituto Tecnológico Regional Norte la convocatoria a un nuevo llamado o las acciones que se entiendan más oportunas para cubrir la necesidad requerida.

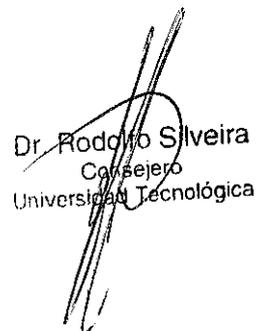
3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica